República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSE DE CUCUTA NOBLE VALEROSA Y Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **ACTA DE REUNIONES**	**VERSION:** 1 **FECHA:** Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso:	**Proceso**	**Subproceso:**

ACTA No 02

1. GENERALIDADES

Fecha:	08-06-2022	**Hora:**	3:00 p.m.	**Lugar:**	Secretaría de Desarrollo Social

Proceso: Presupuestos Participativos 2020

2. ASUNTO

Modificación de Acta No. 002 del 16 de septiembre de 2020 / Presupuesto Participativo 2020 y nueva propuesta para presupuestos participativos 2020.

3. PARTICIPANTES

Nombres	Rol	Hora de Llegada
Amanda Yulieth Lizcano Parada	Apoyo Jurídico y Técnico JAL. Subsecretaría Participación Comunitaria.	3:20 p.m.
Pedro Orlando Castellanos García	Edil	3:20 p.m.
Álvaro Gerardino Contreras	Edil	3:20 p.m.
Martha Cecilia Trujillo Triviño	Edil	3:20 p.m.
Lennin Eduardo Meza Sánchez	Edil	3:20 p.m.
Yermain Dussan Manzano	Edil	3:20 p.m.
María del Pilar Díaz Lizarazo	Edil	3:20 p.m.
Robinson Melo Rojas	Profesional de apoyo DAPM	3:20 p.m.
Jessica Paola Flórez Gutiérrez	Contratista Secretaría de Infraestructura	3:20 p.m.
Sergio Andrés Moros Rojas	Contratista DAPM	3:20 p.m.
Jorge Caicedo	Funcionario DAPM	3:20 p.m.

4. INVITADOS

Nombres	Rol	Hora de Llegada

5. AUSENTES

República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSE DE CUCUTA NOBLE VALEROSA Y Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **ACTA DE REUNIONES**	**VERSION:** 1 **FECHA:** Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso:	**Proceso**	**Subproceso:**

Nombres	Rol

AGENDA
1. Presentación. 2. Modificación de Acta 002 del 16 de septiembre de 2020 / Presupuestos Participativos 2020, cambio de propuesta presentada por los ediles.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación

Amanda Lizcano realiza la presentación e igualmente se presentan los señores ediles de la comuna 1 y los representantes del DAPM y Secretaría de Infraestructura.

2. Modificación de Acta 002 del 16 de septiembre de 2020 / Presupuestos Participativos 2020, cambio de propuesta presentada por los ediles.

Explica Amanda Lizcano, que para el proyecto de presupuestos participativos 2020 la comuna 1, presentó propuesta para la construcción de diferentes plantas físicas para el desarrollo de las funciones propias de las Juntas Administradoras Locales, el cual tiene como ejecutor la Secretaría de Infraestructura, sin embargo hasta la fecha no ha sido posible ejecutarse por impases en su trámite, razón por la cual Secretaría de Infraestructura entrará a explicar las razones de la no construcción o adecuación y las propuestas que trae para el presupuesto.

Explica la Secretaría de infraestructura, que se gestionó para cuatro salones comunales dentro de esos el llano, Sevilla, ciudad jardín y Puerto Villamizar, en el momento que entró a comité se rechaza porque no se puede invertir de predios que no sean del municipio, además que se encontraban con recursos del SGP, el año pasado en diciembre se archivó, se necesita que el predio tenga toda la documentación en regla, el primer impedimento puede ser la licencia de construcción.

El edil Pedro Castellanos expresa que con la Ingeniera Sixta y el Dr. Raúl Claro, manifestaron que en el 2021 se iban a ejecutar los salones multipropósitos, los contratistas debían hacer las averiguaciones para recoger la documentación, se está cobrando un impuesto predial donde dice salón comunal el llano y se expresa a quien pertenece, expresa que la ingeniera no respondió cuando se le hacían llamadas. Expresa que existen escrituras que están en poder de la junta de acción comunal, allí figura que es de la comunidad.

Hay un presupuesto de $200.000.000 para reparaciones locativas, sin embargo a este presupuesto se le quita el 30% que se define en administración, imprevistos y utilidad, y se quitan otros componentes como ambientales, SST y PMT, por lo cual el presupuesto ya no sería el mismo y disminuye para la ejecución. El alcance no es tan amplio como se pretende, al momento de tramitar la licencia de construcción debe pagarse y tramitarse, con lo cual no va a quedar mucho dinero para construcción.

Departamento de Planeación Administrativo Municipal expresa que no se pueden unir presupuestos, porque todo presupuesto esta diferenciado con BPINS, no hay un proyecto que este para adecuación de planta física para la comuna 1 y no puede adicionarse de otro proyecto.

Como propuestas para el proyecto de presupuestos participativos 2020, se realizan las siguientes por parte de Secretaría de Infraestructura:

1. Reparaciones locativas al salón comunal
2. Mantenimiento de parques. Se haría visita, para ir, revisar y medir.
3. Infraestructura vial

Se expresa la inviabilidad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social de realizar la Construcción de diferentes plantas físicas para el desarrollo de las funciones propias de las Juntas Administradoras Locales, a lo cual los ediles responden que se debe observar la viabilidad de las reparaciones locativas presentadas por secretaría de infraestructura, porque lo que desean es que se invierta el recurso de presupuestos participativos 2020 en el salón comunal barrio el Llano.

Sugieren nuevamente se unan los presupuestos participativos 2020, 2021 y 2022 para la adecuación del salón comunal mediante reparaciones locativas, a lo cual Departamento Administrativo de Planeación Municipal responde que no pueden hacerse traslado de recursos de un año al otro.

Expresan los ediles que el salón comunal es el ubicado en el barrio el llano, se desea que en ese salón se ejecute lo siguiente: los arranques de columna, arranques de cavilla de media, pisos, fachada, bases y parte sanitaria. Solicitan también que se eche placa, sin embargo no puede hacerse porque para ello se necesita licencia de construcción, se debe mirar con ingenieros estructurales para observar si se pueden hacer las columnas.

Los ediles expresan que no tienen donde hacer un acto cultural, reuniones y cualquier otro evento en la comuna 1.

Se requiere realizar más mesas de trabajo para aterrizar el recurso y mirar cuales serían las reparaciones. En instrumentos públicos aparecen como propietarios la junta de acción comunal, por ello la alcaldía debe reunirse con la JAC también.

Expresan que el salón comunal no está en buenas condiciones, si se va a invertir la plata solicitan que se vea el cambio del salón comunal.

Como conclusión, los ediles de la comuna 1 se encuentran de acuerdo con el cambio del acta 002 del 16 de septiembre de 2020 / Presupuestos Participativos por construcción, adecuaciones o reparaciones locativas para el salón comunal barrio el Llano.

Expresan que si no se concilia con la JAC para las construcciones o reparaciones locativas del salón comunal barrio el Llano, se acepta la segunda opción de mantenimiento de parques en el parque ubicado en la calle 12 con avenida 17.

Por último, es importante recalcar que la construcción y las reparaciones locativas están sujetas a la visita e informe sobre el salón comunal que emita el ingeniero estructural y a la mesa de trabajo que se lleve a cabo con la JAC debido a que ellos son los propietarios del salón comunal elegido para invertir los presupuestos participativos 2020.

La presente acta queda aprobada y se firma por los intervinientes.

ACTIVIDADES PROPUESTAS – PENDIENTES

1. Mesa de trabajo con la JAL y la JAC.
2. La edil Martha Trujillo se encarga de articular con la JAC barrio el Llano para visita al salón comunal y la mesa de trabajo.
3. La visita, mesa de trabajo entre Secretaría de Infraestructura, la JAL y la JAC del barrio el Llano será llevada a cabo el día 11 de junio 2022, para mirar la viabilidad de la construcción y las reparaciones locativas en el salón comunal barrio el Llano.

República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSE DE CUCUTA MUY NOBLE VALEROSA Y Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **ACTA DE REUNIONES**	**Código: EMCOOF-04** **Versión: 2** **Vigencia: Septiembre 2010**
ESTRATEGICO	MEJORAMIENTO CONTINUO	N.A.
Macroproceso	**Proceso:**	**Subproceso:**

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	**Firma**
Martha Cecilia Trujillo	
Lennin Mesa Sanchez	
Alvaro Coordino	
Pedro Orlando Castellanos	
Orfa Corredor	
Germain Dussan	
Maria del Pilar Diaz	
Sergio Andres Davis Rojas	
Robinson Melo Rojas	
Amanda Yulieth Lizcano Parada	

OTRO ASISTENTES

ITEM	NOMBRE	CARGO	FIRMA

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CODIGO	
	VERSION	2
FORMATO DE LISTADO DE ASISTENCIA	FECHA	23/04/2021
	PAGINA	1 DE 1

MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

ASUNTO: Mesa de Trabajo | FECHA: 08/06/22 | LUGAR: Secretaría Desarrollo Social

HORA: 3:00 P.M | RESPONSABLE: Aranda Lizcano | TIPO DE ENCUENTRO: Mesa de trabajo cambio Proyecto Propuesta Participativa 2020.

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, mediante el registro de sus datos en el presente formulario usted autoriza a la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta para que estos sean incorporados en su base de datos con las siguientes finalidades: gestión y difusión de actividades, asuntos corporativos, procedimientos administrativos y utilización de imágenes y videos de las actividades en las que usted se registra. Así mismo, le informamos que en la recolección, almacenamiento y uso, sus datos serán tratados conforme al ordenamiento legal vigente que rige la Protección de Datos Personales, garantizando el ejercicio de los derechos del titular. Usted puede ejercer los derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y revocar la autorización, mediante comunicado escrito dirigido a la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO D.I.	N° DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			GRUPO ÉTNICO				GRUPO POBLACIONAL								ESCOLARIDAD						FIRMA
								HOMBRE	MUJER	OTRO	MESTIZO	AFRO	ROM	INDÍGENA	MIGRANTE	CAMPESINO	RETORNADO	VICTIMA	EXCOMBATIENT	DISCAPACIDAD	LIDER SOCIAL	LGBTI	PRIMARIA	SECUNDARIA	TECNICA	TECNOLOGICA	PREGRADO	POSTGRADO	
1	Alvaro C		91102127		Callejón	3213413881																							
2	Lenin Mejia		1090493317		Callejón	3028443001																							
3	Jorge Conica		13464467		Planeacion	3103076386																							
4	GERMAIN DUSSAN		13498878		Paramo	3133149311																							
5	Pedro A Caudoc		13475677		Contento	3115223698																							
6	YAIRA DELPI		60339504		Contento	3226665640																							
7	Robinson Mendoza	CC	88195690			3162922531	romeasiet@gmail.com	X																				X	
8	Sergio Mora		1090444066			3105725734	morita9498@gmail.com																						Sergio Mora
9	Martha Trujillo	CC	37870762		Contento	3114630178	martyct1@hotmail.com																						
10	Jessica Flórez		1090465728		S.M.	3015832402	jessicapflorez@hotmail.com																					X	
11	Aranda Lizcano	CC	1090779276	27		3156160869	arandalizcano@hotmail.com		X																				
12																													
13																													
14																													
15																													
16																													
17																													
18																													
19																													
20																													
21																													

Escaneado con CamScanner

República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSE DE CUCUTA NOBLE VALEROSA Y Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **ACTA DE REUNIONES**	**VERSION:** 1 **FECHA:** Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso:	**Proceso**	**Subproceso:**

ACTA No 03

1. GENERALIDADES

Fecha:	11-07-2022	**Hora:**	6:00 p.m.	**Lugar:**	Salón Comunal Barrio Sevilla

Proceso: Presupuestos Participativos 2020

2. ASUNTO

Modificación de Acta No. 003 del 17 de septiembre de 2020 / Presupuesto Participativo 2020 y nueva propuesta para presupuestos participativos 2020.

3. PARTICIPANTES

Nombres	Rol	Hora de Llegada
Amanda Yulieth Lizcano Parada	Apoyo Jurídico y Técnico JAL. Subsecretaría Participación Comunitaria.	6:00 p.m.
Pedro Carrillo Contreras	Edil	6:00 p.m.
Freddy Eduardo Rodríguez Duran	Edil	6:00 p.m.
Eric Joan Esteban Vera	Edil	6:00 p.m.
Sonia Belén Rincón Ovalles	Edil	6:00 p.m.
Juan Sebastián Parra Flórez	Edil	6:00 p.m.
Jessica Paola Flórez Gutiérrez	Contratista Secretaría de Infraestructura	6:00 p.m.
Alfonso María Lindarte Quiroz	Edil	6:00 p.m.
Robinson Melo Rojas	Contratista DAPM	

4. INVITADOS

Nombres	Rol	Hora de Llegada

5. AUSENTES

Nombres	Rol

República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSE DE CUCUTA NOBLE VALEROSA Y Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **ACTA DE REUNIONES**	**VERSION:** 1 **FECHA:** Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso:	**Proceso**	**Subproceso:**

AGENDA

1. Presentación.
2. Modificación del Acta 003 del 17 de septiembre de 2020 / Presupuestos Participativos 2020, cambio de propuesta presentada por los ediles.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación

Amanda Lizcano realiza la presentación e igualmente se presentan los señores ediles de la comuna 5 y los representantes del DAPM y la Secretaría de Infraestructura. Se hace la anotación que la edil Sonia Rincón asiste de manera virtual.

2. Modificación de Acta 003 del 17 de septiembre de 2020 / Presupuestos Participativos 2020, cambio de propuesta presentada por los ediles.

Explica Amanda Lizcano, que para el proyecto de presupuestos participativos 2020 la comuna 5, presentó propuesta para la construcción de diferentes plantas físicas para el desarrollo de las funciones propias de las Juntas Administradoras Locales, el cual tiene como ejecutor la Secretaría de Infraestructura, sin embargo hasta la fecha no ha sido posible ejecutarse por impases en su trámite, razón por la cual Secretaría de Infraestructura entrará a explicar las razones de la no construcción o adecuación y las propuestas que trae para el presupuesto.

Explica la Secretaría de infraestructura, que se gestionó el proyecto para cinco salones comunales dentro de esos el Llano, Sevilla, Ciudad Jardín, el Salado y Puerto Villamizar, en el momento que entra a comité se rechaza porque no se puede invertir en predios que no sean del municipio y que no se encuentran saneados, por tal razón el año pasado en diciembre se archivó, se necesita que el predio tenga toda la documentación en regla, el primer impedimento podría ser la licencia de construcción.

Se expresa por parte de Secretaría de Infraestructura que el salón comunal del barrio Ciudad Jardín pertenece a la junta de acción comunal, sin embargo para ciudad jardín, si se solicita hacer cambio de cubierta no podrían realizarse más adecuaciones ya que el presupuesto no alcanzaría para más, además que para hacer la cubierta se debe pedir licencia de construcción, no obstante si no se decide cubierta podrían hacerse pisos, enchapes, pintura o todo lo que sea adecuación.

Sobre el salón comunal de Sevilla expresa la Secretaría de Infraestructura que pertenece a Sala de Susosores y CIA LTDA y que no se encuentra saneado, por lo cual sería difícil hacer la intervención.

El DAPM expresa que el presupuesto participativo se encuentra en alistamiento desde el 2020, se invita a que se concluya algo en conjunto, ya que podrían perderse los recursos y lo que se quiere es que se ejecute y se resuelva de la mejor manera para finiquitar. Se desea no dilatar más este proyecto.

El señor Pedro Carrillo, expresa que ni la JAC de ciudad jardín ni la JAL se oponen a lo que se decida por parte de Secretaría de infraestructura, por lo que manifiesta que el presupuesto participativo 2020 puede ejecutarse en reparaciones locativas del salón comunal del barrio Ciudad Jardín.

Se explica que hay un presupuesto de $200.000.000 que puede ejecutarse para reparaciones locativas, sin embargo a este presupuesto se le quita el 30% que se define en administración, imprevistos y utilidad, y se quitan otros componentes como ambientales, SST y PMT, por lo cual el presupuesto ya no sería el mismo y disminuye para la ejecución. El alcance no es tan amplio como se pretende, al momento de tramitar la licencia de construcción debe pagarse con lo cual no va a quedar mucho dinero para construcción.

Se explica que para cada salón comunal existe un rubro de $100.000.000, que más o menos quedaría en $50.000.000 o $60.000.000 con descuento de impuestos y componentes explicados anteriormente, por lo que dicho recurso podría repartirse en pisos, enchapes, pinturas, redes sanitarias, entre otras reparaciones que sean locativas, sin embargo se advierte que la remodelación en el salón comunal del barrio Sevilla no es viable por lo ya explicado.

Como propuestas para el proyecto de presupuestos participativos 2020, se realizan las siguientes por parte de Secretaría de Infraestructura:

1. Reparaciones locativas al salón comunal de ciudad jardín
2. Mantenimiento de parques.
3. Rehabilitación o mantenimiento de vía en asfalto

Se expresa la inviabilidad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social de realizar la Construcción de diferentes plantas físicas para el desarrollo de las funciones propias de las Juntas Administradoras Locales, a lo cual los ediles responden que viendo lo expresado por las diferentes dependencias aceptan las propuesta de rehabilitación o mantenimiento de vía en Sevilla y reparación locativas en el salón comunal de ciudad jardín.

La contratista de la Secretaría de Infraestructura explica que el recurso de los $100.000.000 no alcanza para construcción de vía, por lo que se entraría a reparar la vía con mantenimiento en asfalto para lo que alcance el recurso, ya sea en una la vía o dos y depende que lo exprese el diagnóstico.

Los miembros de la JAL comuna 5, expresan que la vía a intervenir para mantenimiento sería la que se encuentra ubicada en la avenida 8 entre las calles 5 y 6 del barrio Sevilla y si el recurso alcanza para intervenir otra vía se deja abierto a mantenimiento en cualquier vía que lo requiera en el barrio Sevilla.

Como conclusión, se modifica el acta 003 del 17 de septiembre de 2020 / Presupuestos Participativos por adecuaciones o reparaciones locativas para invertir $100.000.000 (con descuentos) en el salón comunal del barrio ciudad jardín y $100.000.000 (con descuentos) para mantenimiento de la vía ubicada en la avenida 8 entre las calles 5 y 6 del barrio Sevilla y si alcanza recurso para otra vía se deja abierto a mantenimiento en cualquier vía que lo requiera en el barrio Sevilla.

La presente acta se lee a integridad, queda aprobada y se firma por los intervinientes.

ACTIVIDADES PROPUESTAS – PENDIENTES

1. Visita por parte de la Secretaría de Infraestructura a la vía ubicada en la avenida 8 entre las calles 5 y 6 del barrio Sevilla.
2. Formulación del proyecto y cumplimiento del mismo para reparaciones locativas en el salón comunal del barrio ciudad jardín y mantenimiento de la vía ubicada en la avenida 8 entre las calles 5 y 6 del barrio Sevilla.

República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSE DE CUCUTA MUY NOBLE VALEROSA Y Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **ACTA DE REUNIONES**	**VERSION:** 1 **FECHA:** Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso:	**Proceso**	**Subproceso:**

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	**Firma**
Freddy Rodriguez	Duran
Sebastian Parra	
Sonia Kincon	Sonia Rincon
Pedro Carrillo C.	
Johan Esteban Vera	

OTRO ASISTENTES

ITEM	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Amanda Lizcano	Apoyo técnico JAL	
	Jessica Paola Flores	Contratista	

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CODIGO	-
	FORMATO DE LISTADO DE ASISTENCIA	VERSION	2
		FECHA	23/04/2021
		PAGINA	1 DE 1
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO	
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	

ASUNTO: Presupuesto Participativos 2020. FECHA: 11-07-22. LUGAR: Salón comunal barrio Sevilla.

HORA: 6:00 PM. RESPONSABLE: Amanda Lizcano. TIPO DE ENCUENTRO: Mesa de trabajo Presupuesto Participativos 2020.

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, mediante el registro de sus datos en el presente formulario usted autoriza a la Alcaldia Municipal de San José de Cúcuta para que estos sean incorporados en su base de datos con las siguientes finalidades: gestión y difusión de actividades, asuntos corporativos, procedimientos administrativos y utilización de imágenes y videos de las actividades en las que usted se registra. Así mismo, le informamos que en la recolección, almacenamiento y uso, sus datos serán tratados conforme al ordenamiento legal vigente que rige la Protección de Datos Personales, garantizando el ejercicio de los derechos del titular. Usted puede ejercer los derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y revocar la autorización, mediante comunicado escrito dirigido a la Alcaldia Municipal de San José de Cúcuta.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO D.I.	N° DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			GRUPO ÉTNICO				GRUPO POBLACIONAL								ESCOLARIDAD						FIRMA
								HOMBRE	MUJER	OTRO	MESTIZO	AFRO	ROM	INDÍGENA	MIGRANTE	CAMPESINO	RETORNADO	VICTIMA	EXCOMBATIENTE	DISCAPACIDAD	LÍDER SOCIAL	LGBTI	PRIMARIA	SECUNDARIA	TÉCNICA	TECNOLOGICA	PREGRADO	POSTGRADO	
1	Sebastian Parra	cc	1090481975	27	Guaimaral	3502904208	Sebastian27940@gmail.com	X																				X	
2	[illegible]	cc	13217916	80	Sevilla			X																					
3	Johan Esteban	cc	88259081	40	Tasajero	3176860741	ejerzelek[illegible]	X																					
4	Pedro Carrillo	cc	5009191	78	Guaimaral	3124868164	pedrocarrillo.g@edita.[illegible]																						
5	Robinson Melo	cc	88195890		D.A.P.M	3162922531	romeosick@gmail.com	X																					
6	Jessica Paola Flores	cc	1090465728	29	SIM	3015832102	jessicapflorez@gmail.com		X																				
7	[illegible]		88201117		Sevilla	3152717275																							
8	Amanda Lizcano	CC	1093774278	27	S.D.S.	3156660869	amandalizcano@hotmail.com		X																				
9																													
10																													
11																													
12																													
13																													
14																													
15																													
16																													
17																													
18																													
19																													
20																													
21																													

Escaneado con CamScanner